

Guayaquil, 24 de Enero de 1994

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE " RAPID-SERVICIOS S . A. "  
Ciudad.-

Estimado señores:

93

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, de presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía " RAPID-SERVICIOS S. A. " comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía " RAPID-SERVICIOS S. A. " , AL 31 de Diciembre de 1994, están respaldados por los registro contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía " RAPID-SERVICIOS S. A. "

De los señores Accionistas;

ING. LEOPOLDO RODRIGUEZ  
COMISARIO PRINCIPAL



7 ABR 1994